	DECRETOS			
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 1 de 2

DECRETO No. 229
(31 AGO 2022)

“Por el cual se Modifica el artículo 6° del Decreto 170 del 17 de junio del año 2022, modificatorio del Decreto 355 del 2021, en el cual se estableció la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila”.

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 7 del artículo 315 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 del 2015, Decreto 355 Municipal del 30 de Diciembre del 2021, Decreto 170 de junio del 2022 y

CONSIDERANDO:


Que la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila elaboró los estudios de que tratan los artículos 46 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 2.2.12.1 al 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar su planta de personal.


Que a través del Decreto 355 del 30 de diciembre del año 2021, se estableció la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Pitalito Huila.

Que la incorporación de los funcionarios a la nueva planta de personal que se adoptó en el Decreto 355 del 2021; se hará conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, dentro de los siguientes treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de su vigencia del presente decreto.

Que a través del Decreto 170 del 2022, se modificó el Artículo 6° del decreto 355 del 30 de diciembre del año 2021, el cual prorrogó la entrada en vigencia a partir del 01 de septiembre del año 2022.

Que en procura de adoptar el organigrama y establecer la estructura de la Alcaldía del Municipio de Pitalito Huila previamente, se hace necesario postergar la entrada en vigencia del presente acto administrativo.

Revisado por: CARLOS ANDRES PEREZ V / ADRIANA MARCELA QUINTERO.	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Firma: 	Firma:
Nombre CARLOS ANDRES PEREZ / ADRIANA MARCELA QUINTERO.	Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURIDICA MUNICIPIO PITALITO / SECRETARIA GENERAL	Cargo: ALCALDE (E)

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que mediante Decreto No. 226 del 29 de agosto de 2022 se ordenó encargar de las funciones de alcalde municipal al señor KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, por el periodo comprendido desde el día 29 de agosto al 12 de septiembre de 2022; quien se desempeña como Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.

Que, por lo anteriormente expuesto,

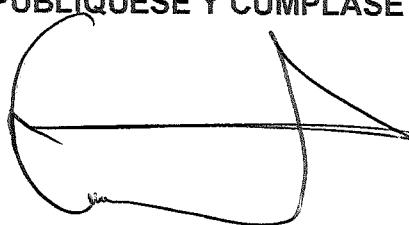
DECRETA:

Modifíquese el Artículo 6° del Decreto 170 del 17 de junio del año 2022, el cual quedará así:


ARTÍCULO 6°. El presente Decreto rige a partir del 31 de diciembre del año 2022 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Pitalito Huila a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022 31 AGO 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Alcalde Municipal (E)

Revisado por: CARLOS ANDRES PEREZ V / ADRIANA MARCELA QUINTERO.	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Firma: 	Firma:
Nombre CARLOS ANDRES PEREZ / ADRIANA MARCELA QUINTERO.	Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURIDICA MUNICIPIO PITALITO / SECRETARIA GENERAL	Cargo: ALCALDE (E)

